

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO Adolfo CimaDevilla Cervera
PUESTO DEL COMISIONADO Director General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC
PRESENTE

No. DE RUC: 4630

LUGAR: Cosalá, Sinaloa

FECHA:

15/07/2021

PERÍODO:

03 a 06 de julio de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reuniones y recorridos en la región de Cosalá, Sinaloa, para determinar diagnóstico ambiental.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Del domingo 4 al martes 6 de julio se realizó una visita a las instalaciones de la minera Real de Cosalá S.A. de C.V., ubicada en el Municipio de Cosalá, Sinaloa. En ésta participaron representantes de la PROFEPA (estatal), el IMTA y la Semarnat (oficinas centrales). Se visitó la zona del derrame y su impacto en la zona de los cauces de los ríos que alimentan la presa José López Portillo. Para este efecto, se realizó un recorrido en los arroyos El Cajón y Cañeros; aguas arriba y aguas abajo del derrame. Personal del IMTA realizó la recolección de muestras de sedimento y/o agua en 8 puntos, conforme a lo siguiente: Sedimento (jal) en la presa de jales; agua que viene del proceso en la presa de jales; sedimento y agua arriba del punto donde el jal se incorporó al río El Cajón (aguas arriba); sedimento y agua donde la empresa puso un retén para contener le jal; sedimento y agua, donde se juntan los ríos El Cajón y San José; sedimento y agua enfrente de la Comunidad de San José de Boca; agua en noria de agua donde se alimenta la Comunidad de San José de Bocas; agua a aproximadamente a 500 metros aguas abajo de la Cortina de la Presa José López Portillo (El Comedero), en este punto no fue posible tomar muestra de sedimento ya que solo había rocas.

CONCLUSIONES:

- ♦ PROFEPA fue notificada el 28 de abril del derrame ocurrido el 25 de abril; sin embargo, se presentó hasta el 16 de junio para realizar su inspección, sin existir evidencia que haya notificado a oficinas centrales. Cabe mencionar que cuando se presentó PROFEPA la empresa ya había recogido el jal que se encontraba en el cauce del río.
- ♦ CONAGUA se presentó hasta el 2 de junio y levantó muestras en tres puntos.
- ♦ No se cuenta con evidencia de que la oficina de representación en el estado haya informado esta emergencia ambiental.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- ♦ Frente al evento, durante cuatro semanas la minera se dedicó a recuperar el jal derramado con maquinaria y equipo, transportándolo nuevamente a la presa de jal; sin embargo, se observó alguna evidencia del derrame de jal proveniente de la actividad de la mina, particularmente en un punto del río El Cajón.
- ♦ De manera preliminar no se observa un impacto al medio ambiente.
- ♦ Hasta obtener los resultados del IMTA se concluirá si hay o no afectación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Avanzar en la coordinación con las dependencias descentralizadas del sector, para identificar las problemáticas ambientales y establecer las estrategias de atención.

ATENTAMENTE

ADOLFO CIMADEVILLA CERVERA

Director General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

